

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2021-1094 *Resolución por la que se hace pública la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación del puesto de Jefe de Sección de Otorrinolaringología de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana, adjudicado por Resolución de la consejera de Sanidad de fecha 6 de octubre de 2016.*

Por Orden SAN/30/2015, de 8 de mayo, se convocó un puesto de Jefe de Sección de Otorrinolaringología de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana, adjudicado por Resolución de la consejera de Sanidad, de fecha 6 de octubre de 2016 (Boletín Oficial de Cantabria nº 200, de 18 de octubre de 2016) a D. julio Rodríguez Iglesias.

Conforme a lo previsto en el artículo 11 en relación con el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y Sección de Atención Especializada,

RESUELVO

ÚNICO.- Publicar la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación a efectos de la continuidad en el puesto de D. julio Rodríguez Iglesias, jefe de Sección de Otorrinolaringología de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana, que conforme al artículo 11 en relación con el artículo 7 de la citada Orden, queda configurada como sigue:

Presidente: Pedro Eugenio Herce Álvarez, director gerente de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.

Vocales:

— María Antonia Urbieta Quiroga, directora médica de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.

— A propuesta de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana:

Titular: Roberto Megía López.

Suplente: Mercedes Rota Pérez.

— A propuesta de la Comisión Mixta de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana:

Titular: Blanca Señaris González.

Suplente: Francisco Javier Carrera Herrero.

MARTES, 16 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 31

— Designado por el consejero de Sanidad, de un hospital diferente:

Titular: Marta Bascones García.

Suplente: Antonio Rubio Suárez.

Secretario:

Titular: José Alburquerque Sánchez.

Suplente: Milagros Vacas Arlandis.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el consejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 4 de febrero de 2021.

El consejero de Sanidad,
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

[2021/1094](#)